AÑO XIII — SÁBADO 22 DE JULIO DE 1911 — NÚM. 3.771

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Las misas que, de ocho á doce de la mañana, se celebren en la iglesia de San Millán, el lunes, 24 del corriente, serán aplicadas por **D. José Ochoa y Pérez**, que falleció en Melilla el 24 de Julio de 1909.

ESTRIDENCIA

SOBRE UN DECRETO

En los periódicos catalanes se vienen publicando estos días furibundos artículos contra un reciente Real decreto de Gracia y Justicia, que se supone un atropello del Poder Central. Se trata de un decreto del 28 de Julio, refrendado por el señor Barroso, y en virtud del cual se centralizan en Madrid las oposiciones á notarías.

Realmente para los opositores de provincias puede ser una dificultad, á veces insuperable. el que para optar á toda clase de cargos públicos sea preciso trasladarse á la capital de la monarquía y desde este punto de vista nada tendríamos que oponer á las objeciones que á la nueva reforma dirigen nuestros colegas de Barcelona.

Pero los periódicos notoriamente catalanistas toman pie del discutible decreto para prorrumpir en alguna de aquellas estridencias que intentó Cambó disolver en la famosa Solidaridad.

No se quejan los catalanes de que se les obligue á ir á Madrid para hacer oposiciones á notarías, sino de que en virtud de la reforma los notarios de Cataluña... serán *castellanos*, lo cual, según esos periódicos, es poner en peligro la familia catalana.

«Aquí ya no se trata solamente—dice un diario—de una arbitrariedad burocrática que pone en condiciones de manifiesta inferioridad á los catalanes en comparación de los privilegiados que han nacido en Madrid ó en tierras vecinas; se trata de una cosa más grave, de una cosa que socava los fundamentos de la familia catalana, igual que la de aquellas tierras que tienen vigente un derecho foral, particular, distinto del Código que rige en las otras regiones españolas. Este derecho, naturalmente, no se enseña sino en las Universidades de las regiones. Y ¿qué hará en Cataluña un notario que venga de tierras castellanas *sin saber una palabra de derecho catalán*?

Tranquilícese el colega y no siga adelante, porque no se dará ese caso. El castellano que no sepa derecho catalán no será notario en Cataluña, porque le suspenderán en las oposiciones, pues hace ya mucho tiempo que en los programas correspondientes se exige el conocimiento del derecho foral y ahora se acentuará esa exigencia, con mucha razón.

Por lo demás, tratándose de una región rica como Cataluña y de unas provincias y Municipios tan celosos de su derecho regional, lo más práctico sería que aquellas entidades locales subvencionaran á los jóvenes estudiosos de su tierra para que fuesen á Madrid á hacer oposiciones, y como por lo visto los castellanos no sabemos una palabra de derecho catalán, esa sería una ventaja para ellos, prescindiendo de aquella otra superioridad de que hablaba el doctor Robert y que es de gran provecho en esas lides de la inteligencia.

No vale, pues, exagerar las cosas, ni echarlo todo á barato, poniendo el grito en el cielo ante la invasión de notarios castellanos en Cataluña, como si se tratase de un irrupción de bárbaros.

Bueno es que se critiquen los decretos del Poder Central, pero resulta intolerable que se trate á los castellanos en ese tono despectivo.

El derecho catalán no es inaccesible para los castellanos, como nadie ha negado en Castilla la competencia y sabiduría con que han hablado de nuestro derecho jurisconsultos ilustres de provincias forales.

Lo que sucede es que con esto de la mancomunidad de las provincias catalanas, renace en Barcelona el viejo regionalismo y se vuelve á las andadas de un exclusivismo agresivo que á todos importa suprimir.

Todo lo que sea facilitar el acceso de todos los españoles á las notarías de toda España (y Madrid está para la mayoría de los españoles más cerca que Barcelona) es pura y simplemente cumplir la Constitución la cual dice terminantemente que todos los españoles son admisibles á los cargos públicos *según su mérito y capacidad*. Y para eso son las oposiciones. Para averiguar quién se el más competente, annque no sea el más castellano ó el más catalán.

INFORMACION MILITAR

Cambio de situación

Pasa á reemplazo el capitán de Artillería, D. José Morgado Morero; y vuelve al servicio activo el de la misma clase y arma, don Mariano de Salas.

Destinos en Artillería

Ha sido destinado á la Comisión de experiencias, el comandante de Artillería, D. Alejandro Villegas y Agustina.

Matrimonio

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Artillería, D. Luis Elorriaga y Sartorius, con doña Carmen Aguilar y Zubiaurre.

Convocatoria de capellanes

Se ha autorizado la convocatoria de oposiciones para proveer 20 plazas de capellanes segundos castrenses.

POR ESPAÑA

Crimen pasional

Bilbao. Hace tres meses, Aurelia Aja, de treinta y ocho años de edad, viuda, que había hecho vida marital con el guardia municipal Marcelino Aguilar, de treinta y tres años, para vengarse de los agravios de su amante, le arrojó un frasco de vitriolo cuando estaba prestando servicio.

El corrosivo líquido causó al guardia graves heridas, y para ser curado, ingresó en el Hospital, de donde salió ayer con el propósito de reanudar mañana el servicio.

El jueves á las ocho de la noche se retiraba Marcelino á su casa, cuando en la calle de Cantarranas tuvo la desgracia de encontrarse con Aurea, que llevaba un niño de la mano, y dirigiéndose á su antiguo amante, le dijo:

—Toma ese chico, es hijo tuyo, cuídale.

Negóse Marcelino á encargarse del chico, disputaron, y aquél sacó un revólver y disparó seis veces contra Aurelia, alcanzándola cuatro balazos en la cabeza, espalda y un brazo.

La agredida ingresó en grave estado en el Hospital, y el agresor se entregó á los agentes de la autoridad.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene lo siguiente:

Estado.—*Real decreto sacando á pública subasta entre personas ó entidades españolas la construcción en Santa Isabel de Fernando Poo de una Casa-Gobierno, un edificio para escuelas y otro para Juzgado, Registro y Notaría.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden prorrogando en la forma que se indica las pensiones que vienen disfrutando D. Julio Bustos y González del Valle, D. José Martínez Santoja y don Angel Llorca.*

Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

En el de ayer aparece una disposición ordenando se devuelva á los sargentos el depósito que tuvieran hecho para contraer matrimonio, y que se hallen dentro de las condiciones del decreto publicado el día 17 del actual.

Introduciendo modificaciones transitorias en el Reglamento para las pruebas de la pólvora sin humo.

Publica también una extensa relación de destinos de jefes y oficiales de Administración y cuerpo de Alabarderos.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión á las cinco de la tarde.

Preside el alcalde Sr. Zúñiga, y asisten los concejales Sres. Herrero, Arango, Tablada, Llovet, Escorial, Lozano, Nonide, Weil, Lotero, Ondero, Gila y Ramírez.

Las casas baratas

Pasa á la comisión de propios un oficio del gobernador civil, pidiendo datos al Ayuntamiento relacionados con la construcción de las casas baratas.

El encauce del Clamores

Se adjudican definitivamente las obras de encauce del arroyo Clamores, en su paso por Sancti-Spiritus, á D. Timoteo Polo, en 5.400 pesetas.

La honradez triunfante

El coche del Municipio.—La compra de herramientas. Los impresos.

En esta parte de la sesión, como se esperaba, triunfó la honradez del digno alcalde, Sr. Zúñiga, de las especies calumniosas que contra su gestión administrativa han hecho circular estos días, espíritus que sólo merecen el calificativo de ruines.

El numeroso público que llenaba el salón de actos del Ayuntamiento pudo hacerse cargo ayer, de la inverosimilitud de semejantes afirmaciones.

El fracaso de los que contaban con el triunfo de las tinieblas de la injuria sobre el resplandeciente sol de la probidad acrisolada de un hombre que en todos los momentos y ocasiones ha demostrado la alteza de miras que guía sus actos, poniendo de manifiesto el honor sin mancilla de que siempre suele rodearse, fué completo.

Con palabras sinceras, llenas de indignación contra las innobles armas esgrimidas por sus enemigos; con datos, cifras y argumentos aplastantes, pulverizó la frágil base de arcilla sobre la que descansaban las insidiosas imputaciones á su desinteresada labor administrativa.

El Sr. Zúñiga, al iniciarse la anunciada discusión de los cargos que veladamente se le han dirigido, abandona la presidencia, que es ocupada por el teniente de alcalde Sr. Ondero, y desde un sillón de concejal, se expresó en los siguientes términos:

«Señores: El respeto que me merece la pública opinión sorprendida en estos días por noticias incalificables propaladas por algún periódico, suscritas por un concejal, y relacionadas con la gestión administrativa de este Municipio, me obliga á hablaros desde este sitio con el fin de dejar al denunciante la más absoluta libertad que desear pudiera, para que ejercite sus derechos sin la coacción de que en sesiones anteriores se lamentaba sin fundamento alguno.

Los deberes que el cargo me imponen exigen de mí gran prudencia, que procuraré tener, aun cuando ello constituya un enorme sacrificio, por la índole y naturaleza del asunto y por la forma empleada en el ataque.

Llegaban á mí desde hace algún tiempo, y á título de confidencias, repetidas noticias de murmuraciones calumniosas que sin precisar ni concretar hechos determinados, y tendiendo á empañar la gestión que me está encomendada, eran vertidas en ciertos sitios públicos y en presencia de alguno ó algunos concejales sin que formulasen éstos la menor protesta ni opusieran la menor negativa; y como ello, de ser cierto, constituía un verdadero ultraje, no sólo á mi dignidad, sino á la de los demás, que, extrañós á esa especie de conjura, comparten dicha gestión con la más absoluta confianza en los actos del alcalde, me interesaba extraordinariamente ponerlo en claro.

Cuando pensaba realizarlo, surge el artículo del concejal Sr. Tablada, exteriorizando aquellas murmuraciones y lanzando al público tales datos y noticias respecto de lo sucedido con motivo del arreglo del coche municipal y su coste, discutido en tres sesiones anteriores, aprobado y pagado hace algún tiempo; de lo abonado y de lo que (según él), se debió abonar por el importe de herramientas para el taller del Municipio; y de lo invertido en impresos para el Ayuntamiento, previa la afirmación de que el alcalde protege á una sola y determinada imprenta, y de que había en esta capital industriales en condiciones y en aptitudes más que sobradas para realizar la obra del coche, que habían sido postergados ó preteridos á otros de fuera.

Poco trabajo ha de costarme destruir una por una todas las gratuitas aseveraciones que el Sr. Tablada sienta en su inconcebible escrito, y por tanto las deducciones que insidiosamente saca de ellas, haciendo con esto que la opinión se extravíe en sus juicios y cometa errores de que debe librársela exponiéndola la verdad; que así y sólo así se la estima y considera.

Los industriales que se suponen preteridos á uno de Salamanca, son D. Bonifacio Fernández León, D. Andrés Guerra y D. Lorenzo Rodríguez, empadronados y matriculados en Segovia, según afirma el Sr. Tablada.

Ahora bien; en el padrón sólo consta el nombre del Bonifacio, como natural de Requena (Palencia), domiciliado en la carretera de Boceguillas y de oficio jornalero; los restantes no figuran en el referido padrón.

Siendo todos ellos de fuera de Segovia y no estando matriculados como tales industriales, no ha habido la postergación de que se habla.

Se dice que el Bonifacio Fernández se dedica al arreglo de coches; aun cuando así fuera, que yo lo ignoro, no hubiera sido posible encargarle el del Ayuntamiento, sin faltar á la ley, por carecer de matrícula para ello.

Al regresar yo de un viaje que efectué en el mes de Octubre último, me encontré con un presupuesto presentado por el Bonifacio, comprometiéndose á arreglar el coche.

Este presupuesto, es el que afirma el Sr. Tablada, está enmendado.

Si yo no tuviera en cuenta la amistad que al igual que con los restantes concejales, me une al Sr. Tablada, le hubiera llevado ante los tribunales de justicia por la inexactitud de su aseveración.

No hay nada más absurdo que pretender afirmar que la cantidad presupuestada por D. Bonifacio Fernández, es menor que la del industrial de Salamanca que arregló el vehículo.

Querer asegurar esto, es negar la luz que nos alumbra».

El Sr. Llovet: Tal afirmación es una verdadera calumnia.

Continúa el Sr. Zúñiga diciendo: «Sí, una calumnia que la vileza de algunos hombres ha esparcido sobre nuestro ambiente».

Invita el Sr. Zúñiga á los concejales allí presentes y al público á examinar el presupuesto.

Este corre de mano en mano, viéndose entonces la falsedad de la acusación.

Después se ocupa de lo relativo á la compra de herramientas y de los impresos.

Expone:

«El encargado del taller de carpintería del Municipio, pasó el 17 de Marzo de 1911, una comunicación al Ayuntamiento, pidiendo la compra de herramientas con destino á dicho taller; pues de las que se disponía, estaban en mal estado. Acompañó una relación de las que hacían falta.

Se acordó que tal pretensión pasara á la comisión de Fomento para su estudio é informe.

Esta comisión informó, en la sesión del 7 de Abril, y no el 27, como

dice el Sr. Tablada, en el sentido de que se adquiriesen tales útiles de trabajo, en vista de que el maestro de obras y el arquitecto lo juzgaban conveniente.

Lo más extraño es que en la sesión del 7 de Abril, á la que asistió el señor Tablada, éste votó por que se adquiriesen las susodichas herramientas por cantidad de 450 á 500 pesetas.

No puedo explicarme cómo este señor, que debió oir el informe, para aprobarle con su voto, ha tenido el valor de asegurar que no había intervenido en el asunto, y que se dijo que costarían 250 pesetas.

Después de esto, aún quiso el señor Zúñiga que informase nuevamente la Comisión para que fijase la cantidad que había de pagarse, habiéndolo hecho ésta el 25 de Abril, expresando que se abonasen 500 pesetas y así fué ordenado por la Alcaldía al día siguiente ó sea el 26. Ahora saque la deducción que quiera el Ayuntamiento y la opinión pública.

El Sr. Llovet expresa que el pueblo puede cuando lo desee, examinar las herramientas compradas para que se convenza de que valen la cantidad en que están tasadas.

Voy á ocuparme ahora del asunto de los impresos,—dice el Sr. Zúñiga.

«Al encargar á determinada empresa estos trabajos no he hecho más que obrar con la amplia libertad que en tal sentido se deja á la Alcaldía.

Así como otros alcaldes han dado determinados trabajos á ciertas imprentas, yo lo he hecho á las que me ha parecido más conveniente».

Termina el Sr. Zúñiga su discurso demostrando con la lectura de cifras, que las 12.000 pesetas que asegura un periódico local se han pagado por impresos á determinada imprenta, es una fábula que no merece ser refutada siquiera.

En realidad no merecen reseñarse las pocas palabras pronunciadas por el Sr. Tablada, tratando de disculparse.

El público se convenció de que la acusación lanzada por dicho señor concejal es completamente falsa; pues no logró probar lo contrario.

Tampoco presentó dato alguno de importancia.

Concluyó por declarar que había cometido una ligereza y por retractarse de todo cuanto había dicho; lo cual se hace constar en acta.

Una licencia

Se concede una licencia de un mes al concejal Sr. Nonide, por tener que ausentarse de esta población para tomar baños en un puerto de mar.

Más sobre la orden del día

Lo del Archivo

Se acuerda, á indicaciones del gobernador militar, manifestar al ministro de la Guerra que las 108.692,15 pesetas que el Ayuntamiento tiene en depósito para mejoras en el campo de tiro es una sola cantidad, que desea, ratificándose en un acuerdo anteriormente tomado, se destine á la construcción del Archivo.

Mercedes de agua

Aprueba el Ayuntamiento la concesión de dos mercedes de agua, hechas por el señor alcalde, á dos vecinos de esta capital.

Billetes económicos

Expone al señor alcalde el director gerente de la Compañía de ferrocarriles del Norte, Mr. Boix, que atendiendo á su pretensión y á los intereses segovianos, procurará establecer una tarifa de billetes económicos entre Segovia y Madrid y las estaciones situadas en este trayecto.

Los periódicos

Expone la presidencia que creyendo interpretar los deseos de la población y de la colonia veraniega, ha solicitado del señor director general de Correos y Telégrafos se traigan á Segovia los periódicos de Madrid en el tren tranvía que llega á las once de la mañana.

Estado de fondos

Se levanta la sesión á las nueve, con un estado de fondos que arroja 29.025,14 pesetas.

EN MÁLAGA

¿Huelga general?

Noticias que se reciben de Málaga dan cuenta de que las Sociedades obreras federadas, incluso los panaderos, se disponen á declararse en huelga por solidaridad con los curtidores.

También se dice que los trabajadores del muelle secundarán el movimiento en caso de que el paro sea general.

Créese que el conflicto se planteará mañana.

Se han concentrado 300 Guardias civiles.

EL CONTRATO DE APRENDIZAJE

La ley que el ministerio de la Gobernación ha publicado en la *Gaceta* fija la naturaleza y objeto del contrato de aprendizaje.

Por éste se obliga el patrón á enseñar prácticamente, por sí ó por otro, un oficio ó industria, á la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediante ó no retribución, en un tiempo determinado.

Extensamente se determinan las condiciones relativas á los deberes y derechos de los maestros y aprendices, retribuciones á éstos, y duración y rescisión de los contratos.

Estos se formalizarán por escritura pública ó por documento privado.

El reglamento determinará la forma de registrar estos contratos.

Los contratos deben comprender:

Los nombres y apellidos edad y domicilio del patrono ó maestro y del aprendiz.

Los nombres, apellidos, edad, profesión y domicilio del representante del aprendiz, en su caso.

El oficio ó industria que sea objeto del aprendizaje.

La fecha del contrato y la del principio de aprendizaje.

La duración del período de prueba y la total del aprendizaje.

Los contratos deberán firmarse por el patrono ó maestro y el aprendiz, y por el representante de este último, cuando lo necesite, y si alguno de ellos no supiese firmar, por dos testigos: están exentos del impuesto de timbre y derechos reales; pero se extenderán en papel de oficio.

Aumento de recaudación

Durante la primera quincena del mes actual ha experimentado un aumento de 1.553.000 pesetas sobre lo recaudado en igual fecha del año anterior la Dirección del Tesoro.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Exámenes de ingreso

DIA 21

Segundo ejercicio—D. Angel Montero García, 8 en Aritmética y 10 en Algebra; D. Luis de la Riva González, 12, 9,50; D. José Arregui Cecilia, 11, 10; D. Juan Sirvent y Dargent, 13, 11; D. Alfonso Criado Molina; 12, 14; D. Francisco Javier Victorero, 10, 12; D. Francisco Agrasont y González, 15, 12; D. Manuel Jaen Ureta, 11, 8; D. Luis Galligo Kolly, 9, 9; D. Ramón Santillán San Juan, 8,50, 8; D. Manuel Espiñeira Cornide, 11, 8, y don Juan Pons y Lamo de Espinosa, 11,50, 10.

Desaprobados los número, 311, 312, 315, 317, 319, 334, 336, 346, 355, 134, 216, 231, 275, 305, 402 y 409.

DIA 22

Primer ejercicio.—D. Cristóbal Gilaber Pérez, D. Augusto González Besada, D. Pedro Ruíz Santaella, don Enrique Unturbe Tablada, D. Joaquín García Benlliure, D. Ernesto Nougués Barrera, D. Rafael del Aguila de Roda, D. Manuel Balibrea Vera, don Pedro Lazzipa Gimeno, D. Facundo Costa Colubí, D. Angel Rizo Bonal, D. Francisco Arce Guerrero, D. José Bonal Galbe, D. Mario Méndez de Vigo, D. José Peoli de la Plana, don Francisco Josa Domínguez y D. Juan Berenguer Hernández.

Desaprobados los números 1.123, 804, 467, 481, 482 y 488.

MEDIDAS SANITARIAS

Ayer se reunieron en el despacho del señor gobernador civil, el alcalde de la capital, y el arquitecto señor Odriozola, adoptando algunas disposiciones de carácter sanitario.

POR LA PROVINCIA

Santiuste de San Juan Bautista

Fiestas del Carmen

Con desusada animación se ha celebrado en esta villa las fiestas que anualmente se dedican á la virgen del Carmen.

Asistió crecido número de forasteros que en unión de los vecinos de la localidad, rindieron homenaje y adoración á la madre del Monte Carmelo, á la vez que dieron más esplendor á los actos cívicos propios de toda función pueblerina y en los cuales, lind simas señoritas de fuera y de la localidad, lucieron preciosas *toilettes* predominando la falda *entravée* que las hacía presentarse ante nuestra ávida mirada (Deseosa de ver lo bueno y sujestivo), todos los encantos de su esculturel conformación.

Durante la función de iglesia, el templo estuvo atestado de multitud de fieles que escuchó con devoción y recogimiento la santa misa y el grandilocuente sermón que en honor de la Carmelita nos pronunció nuestro paisano é ilustre párroco de La Lastrilla, D. Pablo Piquero, el cual con admirable frascología nos demostró las bellezas y bondades de la madre de Dios, bajo la advocación de la Carmelita; y acto continuo de terminar la función se sacó la imagen en procesión seguida de la multitud que no dejó de aclamarla.

Los bailes y el teatro se vieron muy concurridos, obteniendo la compañía que dirige el Sr. Loza, y aficionados de esta villa, justos y merecidos aplausos por la labor ejecutada en las obras puestas en escena.

El 16 y 17 por la tarde se verificaron dos grandes conciertos musicales de piano en la casa de doña Catalina Pérez, siendo galantemente invitados por tan distinguida dama, lo más selecto de la sociedad pueblerina de esta villa, y ejecutando con admirable precisión varias piezas modernas de zarzuela y ópera, la dueña de la casa, y el aventajado alumno de Medicina y profesor de piano mi querido amigo, Emilio Planas.

Allí pude saludar á las muy lindas señoritas, Juliana Sánchez, Vicenta y Julia Gomez, Teresita Velallos, Aniana Bernal, Juana Rico, Juana Muñoz, Brígida Cabrero, Segunda de Nicolás, Cristina y Aurea Bernal y Angelita Alonso de esta villa; y de la de San Cristóbal, á Florencia y Juana Gallego sin contar las que mi fragil memoria olvidó, bien á pesar mío.

El sexo fuerte tuvo muy numerosa y lucida representación, de allí salimos haciendo votos porque llegue pronto ocasión propicia de celebrar estas reuniones tan agradables, y haciendo merecidos elogios de la amabilidad y arte exquisito de la dueña de la casa, á la vez que nos lastimábamos de lo cortos que son los días buenos.

MARIANO VELALLOS

Julio-19-1911

En Fuente el Olmo de Fuentidueña

Hurto en una iglesia

El día 2 del actual se cometió un hurto en la iglesia parroquial del pueblo de Fuentidueña.

Unos rateros penetraron en la sacristía del referido templo, descerrajando una arca y apoderándose de una pequeña cantidad en metálico producto de responsos, que contenía dicho mueble.

La Guardia civil ha detenido como presuntos autores del hecho á los jóvenes de aquella localidad, Mariano Melero Sanz, de diez y siete años y Lino Melero Herrero, de treinta y cuatro, ambos solteros.

Estos jóvenes tan aprovechaditos han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.

EN SANGARCIA

Un suicidio

En el sitio denominado Montecillo, del término municipal de Sangarcía, ha sido hallado por la benemérita, ayer á la una de la tarde, el cadáver de un hombre.

El muerto se llama Eugenio Domingo Sierra, de sesenta y nueve años de edad, de estado casado y natural de Segovia.

Se hallaba domiciliado en el referido pueblo de Sangarcía.

Era guarda jurado de la condesa de Mansilla.

El cuerpo inanimado de este infeliz se encontraba tendido sobre el costado izquierdo y en medio de un charco de sangre.

A su lado había una escopeta de dos cañones, sólo uno de ellos cargado; los disparadores de esta arma tenían atado un bramante.

Esto hace suponer que el desgraciado Eugenio se ha suicidado.

Se supone que ha llevado á cabo tan fatal resolución, por padecer una enfermedad crónica.

EN BOCEGUILLAS

Hurto de mieses

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal de Boceguillas los vecinos del mismo Anselmo y Jesús López, por haber sido sorprendidos por la benemérita segando en una finca sembrada de trigo, de la propiedad del vecino del mismo, Román Torquemada, sin la correspondiente autorización; habiendoles ocupado dicha fuerza 42 haces de dicho cereal, los cuales en unión de los individuos, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo, con el atestado correspondiente.

JUNTA DE SANIDAD

El jueves se reunió la Junta provincial de Sanidad, procediendo al nombramiento de algunos subdelegados de farmacia y veterinaria.

Fueron nombrados: subdelegado de farmacia de Segovia, D. Trifón Baeza, y de veterinaria, D. Mariano Tomé.

Subdelegado de farmacia de Sepúlveda, el farmacéutico de Cantalejo, D. Tomás Gómez.

Y de Santa María de Nieva, subdelegado de veterinaria, D. Jacinto Almarza, con residencia en Villacastín.

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

LO QUE QUEDA DE UNA CAMPAÑA

En la sesión municipal de ayer quedaron cumplidamente contestadas las gratuitas y graves inculpaciones lanzadas por el concejal Sr. Tablada, contra la honrada gestión del Sr. Zúñiga, como alcalde.

Bastó que éste, abandonando la Presidencia, y desde los escaños del Concejo, rechazara con palabra sincera y enérgica, y documentando debidamente su argumentación, las censurables é injustificadas acusaciones del Sr. Tablada, para que quedara desecha por completo la artificiosa campaña emprendida contra el señor Zúñiga, por ciertos elementos más ó menos encubiertos.

El triunfo del Sr. Zúñiga era el triunfo de la justicia, y contra él nada pudieron todas las malas artes puestas en juego.

La situación del Sr. Tablada no pudo ser ayer más dolorosa.

Se encontró solo, abandonado, falto del concurso que tal vez le fué ofrecido; sin hallar palabras para contestar á los graves cargos que se le hacían.

Ya habrá podido convencerse el Sr. Tablada de que es peligroso dejarse arrastrar por ímpetus irreflexibles, y someterse á extrañas influencias, no siempre inspiradas en la mejor voluntad.

El caso presente debe también servir á la opinión sensata é imparcial, de saludable aviso para no dejarse sorprender por ciertas campañas, en las que andan demasiados sueltos los egoísmos personales y la maledicencia pública.

Acabemos felicitando con el mayor entusiasmo al Sr. Zúñiga, contra cuya recta y provechosa gestión como alcalde, se ha venido empleando tan arteros y reprobables medios, sin duda con fines que no puede aprobar ninguna conciencia honrada.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que se hagan efectivos el día 26, los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes: Para D. Juan F. Villas, 326,01 pesetas; para D. Antonio Vidal, 196,76 idem; para el jefe de Telégrafos, 336,88 idem; y para el señor depositario-pagador, 735,88 idem.

La Inspección del Trabajo en Segovia

Como consecuencia de lo acordado por la Junta local de Reformas Sociales, en su última sesión, á propuesta del señor inspector regional del Trabajo, se han impreso los modelos precisos para que en los talleres y fábricas de esta población pueda cumplirse la ley de mujeres y niños.

A este objeto y para evitarse los patronos las responsabilidades en que incurren de no cumplir los requisitos de esa ley, deben exigir á sus operarios menores de veintitres años, la presentación de las referidas hojas, que se refieren al permiso paterno, certificado facultativo de no padecer enfermedad alguna y certificado de edad.

Dichas hojas se entregan gratuitamente en el Ayuntamiento.

Nos consta que la Junta de Reformas Sociales girará en breve visitas de inspección á las fábricas y talleres y exigirá las consiguientes responsabilidades á los patronos que no hayan cumplido este requisito.

LO DEL AYUNTAMIENTO

Falsas acusaciones

Cuando leimos el *Alma Castellana* de 16 del actual y vimos ese «Alma», que ha tenido el Sr. Tablada para decir y afirmar que encima de unos números se habían hecho otros, nos pareció esto tan increible no sólo en el Sr. Zúñiga, cualquiera que sea su gestión en el municipio como nos pareció esto casi imposible en toda persona sensata, que tenga mediano sentido común; al más insignificante dependiente municipal que no conoce ni la contabilidad, ni apenas sabe escribir, no se le hubiera ocurrido estando en su juicio, poner encima de unos números otros, á no ser que solo hubiera estado entre ciegos. El señor Tablada debe ser muy corto de vista y desconoce completamente la caligrafía, y es tan grave afirmar en la Prensa lo dicho por el señor Tablada, que ha podido causarle esta falsa acusación un disgusto de los que se suelen llamar tremendos. Agradézcale al Sr. Zúñiga, que en esta ocasión ha demostrado su caballerosidad y nobleza, el que no se vea hoy este asunto en los Tribunales de justicia como tenía merecido el Sr. Tablada. El presupuesto fué examinado no solo por los señores concejales, sino también por el público que asistió á la sesión, entre el cual nos encontrábamos y tuvimos la curiosidad de tomarlo en nuestras manos, para confirmar una vez más claramente que lo que no creemos nunca al leerlo, mucho menos podíamos creer al examinarlo y no observar allí ni enmiendas, ni raspaduras, ni indicio el más insignificante de que la suma estuviera enmendada, coincidiendo además ésta con las partidas parciales que dicho Sr. Tablada estaban y resultaban exactas. Ni amigos ni enemigos de éste, así como tampoco del señor alcalde, en este asunto que ha demostrado plenamente ser falso, completamente falso lo de esos números enmendados, hemos necesariamente de estar á su lado, manifestándole que, en esta ocasión se ha excedido en su nobleza para con el Sr. Tablada, pues si lo que el ha dicho hubiera resultado cierto, quizá otra hubiera sido la suerte del señor Zúñiga, sufriendo un castigo (á que desde luego se hubiera hecho acreedor), como hoy, lo es muy mucho el repetido señor concejal, á quien da-

mos la enhorabuena por haber salido de ésta, mejor parado que se merece.

Y basta de este asunto.

Respecto al de las herramientas... ha quedado á la misma altura; pues se ha demostrado hasta la evidencia, ante el Ayuntamiento y ante el público, que todo cuanto ha dicho... debe haberlo soñado.

Resumen:

Pruebas claras y evidentes, que cuanto ha dicho y sostenido en el Ayuntamiento y en la Prensa, ha resultado incierto; así lo reconocieron los señores concejales y el público que presenció la última sesión.

Yo, por mi parte, he de aconsejar al Sr. Tablada que, á pesar de su representación en el Municipio, de sus *acertadas gestiones* en favor de éste y del pueblo ó distrito que allí lo llevó, creo que, visto el golpe último dado, sería la más acertado en beneficio suyo y de la sociedad, que mientras siga siendo concejal, no vuelva más por el Ayuntamiento.

El, dijo el viernes que por lo visto era un soñador ó un imaginario, puesto que nada de lo que afirmaba resultaba ser cierto. Pues bien; en el Ayuntamiento ni hay que soñar, ni fiarse de h bladurías; es necesario antes de hablar meditar bien y saber lo que se trae entre manos, y como en esta ocasión no lo ha sabido, corremos el telón y aconsejamos al Sr. Tablada que se quede entre bastidores y no vuelva á pisar la escena, aun cuando en la última en que apareció, entonase contrito el *Confiteor*, y haya salido absuelto.

C. Ruzi.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesión en el nuevo sueldo

Se han posesionado en el nuevo sueldo, los maestros de ambos sexos de Prádena.

Sin exámenes

El maestro de Pinarejos comunica que no han podido celebrarse los exámenes de fin de curso en dicha escuela, por no concurrir suficiente número de niños.

Edificios escolares

Se han recibido en esta secretaría 280 ejemplares de la circular del 14 del corriente, relativa á edificios escolares para repartirles entre los Ayuntamientos de la provincia.

Memorias de adultos

Las remiten los maestros de Sacramenia, Carbonero de Ahusín, Hontalbilla, Cerezo de Abajo, Valdeprados y Muñoveros.

De viaje

Ha llegado á Madrid el ex diputado á Cortes y representante de la Tabacalera en Valencia, D. Wenceslao Delgado, sobrino de nuestro ilustre paisano, ya difunto, el ex ministro de Hacienda, del mismo apellido, acompañado de su distinguida esposa, la cual se propone dar á luz en la corte.

—Han llegado á La Granja, D. Juan Orozco y familia.

—Han llegado á Segovia hospedándose en el hotel Comercio: D. Angel Gómez, D. Juan Benitanga, D. José García, D. Julián Pasenal, D. Alfonso Rodera, D. José María Eudaga, don Francisco Vicente, Mis A. A. Buige y varios turistas.

NOTICIAS

Los conciertos de verano

Ayer tarde se vió muy concurrida la plazuela del Alcázar, con motivo del concierto allí dado por la banda de Artillería.

El aspecto de los distintos paseos era brillantísimo, viéndose en ellos muchas y muy bellas damas con elegantes toilettes de verano.

De días

El martes, festividad de Santiago, celebran sus días los señores de Adrados, Badillo, Monedero, Herranz, Merino, Duque, Castillo, Cuenca, y otros que no recordamos, y á quienes deseamos un sin número de felicidades.

Véase anuncio 3.ª plana.

Vacante eclesiástica

En la catedral de Madrid, se halla vacante una canongía, cuya provisión corresponde á la Corona. Ha de verificarse por oposición,

El teatro en La Granja

La compañía de Gómez Ferrer pondrá mañana en escena, en el teataro Infanta Isabel, de La Granja, la hermosa obra «La dicha ajena».

Los conciertos de verano

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, mañana en el paseo del Salón, de nueve y media á once y media.

Primera parte

El método gorritz, pasodoble.—Lleó.

El poeta de la vida, couplets.—Nieto.

Tosca, gran fantasía de la ópera (con juego de campanas y tantán).—Puccini.

Segunda parte

Manzanares, vals boston.—Peñalva.

La corte de Faraón, fantasia.—Lleó.

Señor y caballero, pasodoble Bretón.

Cultos para mañana

En la capilla del Carmen, solemne función religiosa en unión de la virgen del Carmelo.

A las diez de la mañana será la misa sacramental que dirá el R. P. Eusebio Sacristán, misionero del Corazón de María.

Por la tarde, después de la novena tendrá lugar la procesión con la imágen de Nuestra Señora, recorriendo aquella el itinerario de costumbre.

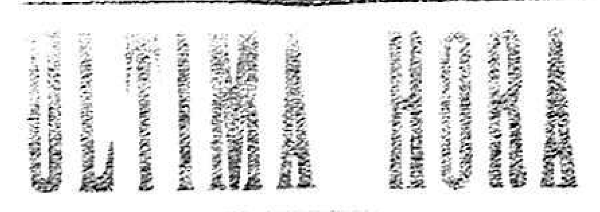
—En la iglesia de San Sebastián la V. O. T. celebrará su ejercicio mensual, con misa de comunión general, y por la tarde á las seis; se rezará la corona seráfica, teniendo lugar la toma de hábitos y profesión, predicando el R. P. Fray Francisco F. Layos, de la orden franciscana.

Casa de Socorro

En el día de hoy no se ha presentado en este benéfico establecimiento, ningún caso que haya precisado asistencia acultativa.

Juzgado municipal

Hoy no se han inscripto en este registro civil nacimientos ni defunciones.



ULTIMA HORA

(Por telefono)

Madrid 22 (4,30 tarde)

EL CONSEJO DE HOY

Lo de Alcazarquivir.—Las huelgas.

El Sr. Canalejas se presentó esta mañana temprano en el ministerio de la Gobernación.

Inmediatamente citó por teléfono á los ministros para celebrar Consejo.

Este empezó á las once, terminando después de las doce.

El Sr. García Prieto asistió al Consejo por teléfono.

Se convino que el ministro de Estado permanezca en San Sebastián, marchando esta tarde á las cinco á Santander, el Sr. Canalejas.

Llevará á la firma varios decretos.

Regresará mañana.

Se trató del incidente de Alcazarquivir, guardando sobre este asunto reserva los ministros.

El Sr. Canalejas lamentábase de la actitud de los periódicos atribuyendo frases inexactas al embajador de Francia con respecto á los asuntos de Marruecos y palabras en extremo fantásticas á los Sres. Canalejas, Villasinda y Zugasti, que dicen se proponen crear dificultades diplomáticas.

Se acordó no hablar nada sobre el referido incidente de Alcázar, sino por notas oficiosas, hasta que se resuelva tan grave cuestión.

Después del Consejo citó el Sr. García Prieto al embajador de Francia para celebrar una conferencia telefónica.

El Sr. Canalejas añadió que verá si esta tarde se puede decir algo sobre el resultado de dicha conferencia.

También dijo el presidente del Consejo que la actitud de la Prensa francesa es benévola, aunque inserta una versión del teniente Perier, el cual dice que fué detenido por los españoles y conducido á viva fuerza á la presencia del teniente coronel Fernández Silvestre.

Hablóse asímismo en el Consejo de las huelgas.

El Sr. Gasset afirmó que pronto se solucionará la de Puerto Llano.

Dijo que cree que la de Málaga no revistará gravedad.

Los ministros se ocuparon del proyecto de colonización del Manzanares.

BERMÚDEZ

ANUNCIO A LOS CAZADORES

Por haber dejado por completo el que suscribe el ejercicio de cazar, se vende un perro de caza, de dos años cumplidos, bien educado, y su nombre es *Zahorí*.

También vende todos los utensilios del arte.

Para tratar ó saber más pormenores, en el Mesón de Arribas (Segovia), á D. O. Hernández, ó en casa del dueño, D. B Campano, en Cozuelos de Fuentidueña.

Julio 17 de 1911.—*Benjamin Campano.*

PRACTICANTE DE FARMACIA

De cincuenta años de edad y treinta de práctica, se ofrece á los señores farmacéuticos hasta el 1.° de Septiembre.

Darán razón en la Administración de este periódico.

NUEVO SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 17 DE JUNIO

Sentido descendente. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Salida de Madrid.	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Medina.	OBSERVACIONES.
2.003	Tranvía.	6,25	9,56	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos, y los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre.
2.005	Tranvía.	7,54	11,00	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	9,15	11,50	11,58	»	1.ª y 2.ª En todas las paradas, desde 21 de Agosto á 5 de Junio, que los admitirá de 1.ª Circulará entre Madrid y Hendaya.
33	Mixto (correo)	10,40	14,25	14,45	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	14,50	18,07	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	»	18,15	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	16,00	18,34	18,40	»	1.ª Martes, jueves y sábados.
23	Correo.	17,35	20,29	20,54	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso.	18,50	21,38	22,03	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Todas las estaciones de parada.
39	Mensajerías.	20,15	0,20	0,30	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños.

Sentido ascendente. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Salida de Medina.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES.
38	Mensajerías.	»	1,43	1,59	5,39	1.ª, 2.ª y 3.ª
24	Correo.	»	4,59	5,14	8,00	1.ª, 2.ª y 3.ª
6	Rápido.	»	6,18	6,28	9,00	1.ª Miércoles, viernes y domingos.
2.016	Tranvía.	»	»	7,00	10,01	1.ª, 2.ª y 3.ª
4	Expreso.	»	8,00	8,15	10,59	1.ª
1.082	Mercancías.	»	10,42	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	»	14,38	15,03	19,16	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
2.006	Tranvía.	»	»	17,30	20,45	Admitirá viajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
2.004	Tranvía.	»	»	19,53	23,08	1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre
10	Rápido.	»	20,52	21,03	23,28	1.ª y 2.ª

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 21.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Monnuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILÁN, Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SULFURINO MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)

La-gran-marca

CORONA

Bicicletas, pneumáticos Michelin,

LOS MEJORES

Accesorios para bicicletas

R. M. FRUTOS. SEGOVIA

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio.

Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico. Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.





Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 76 Wardour Street, Londres, 333.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

